



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L004/2023

ESTADO: CAMPECHE  
MUNICIPIO: CAMPECHE  
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONTRATO: SAFIN03/DGPYSG/DSG/SSB/L004/2023

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2023.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, AL PRIMER DÍA DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIERON DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2023.

ENTREGA EL PROVEEDOR: C. MIGUEL ÁNGEL VALLE CHAN, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO CONDOR SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

RECIBE: ----- SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

NOMBRE: C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA  
CARGO: DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES**  
**PARTIDA ESPECÍFICA: 3581**  
**"SERVICIOS DE LIMPIEZA"**

PERIODO	DEPENDENCIA	LUGAR/USO	ELEMENTOS	HORARIO	DIAS	SUBTOTAL	16% I.V.A.	TOTAL
ENERO	SAFIN	HANGAR AEROPUERTO ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY.	1	DE 7:00 HRS A 22:00 HRS	DE LUNES A DOMINGO	11,010.00	1,761.60	12,771.60

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.



**GOBIERNO  
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EJERCICIO FISCAL 2023



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA"

REFERENCIA DE CONTRATO: SAFIN03/DGPySG/DSG/SSB/L004/2023

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, RECIBE LOS SERVICIOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Reciben por "El ESTADO"

C.P. ADRIANA PIÑA DE LA PEÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS.

Por "El PRESTADOR"

C. MIGUEL ANGEL VALLE CHAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO CONDOR SEGURIDAD PRIVADA  
EMPRESARIAL S.A. DE C.V.